

## ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Las Declaraciones de la Sorbona (1998) y Bolonia (1999), inician un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación y desarrollar el Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010. El Comunicado de Praga (2001), las Declaraciones de Berlín (2003), el Comunicado de Bergen y Londres (2007), suscritos por los ministros de educación de cuarenta y seis países europeos, proponen la adopción y desarrollo de sistemas fácilmente comparables de titulaciones que permitan el reconocimiento académico y profesional en toda la Unión Europea.

### Las claves del EEES

Los puntos clave son:

- La organización de las enseñanzas universitarias en tres ciclos: GRADO, Máster y Doctorado.
- Implantación de un SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.
- La adopción de un Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS).
- Movilidad de estudiantes.

### El título de Grado

Las enseñanzas de grado tienen por finalidad lograr la formación y capacitación del estudiante para el ejercicio de las actividades profesionales, la transmisión de la cultura y para la iniciación en actividades de investigación.

Estos estudios posibilitan al Graduado su inserción en el ámbito laboral, o bien la continuación de su formación universitaria en másteres y doctorados.

### El Suplemento Europeo al Título

Es el documento que acompañará al título universitario y facilitará su comparación y reconocimiento académico y profesional por las instituciones pertenecientes al EEES. Contendrá la información, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior.

### Los Créditos ECTS

La adopción del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos supone una adaptación de la educación superior a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo del estudiante.

Con este Sistema, el crédito europeo (crédito ECTS) se convierte en la unidad de medida del haber académico en las enseñanzas universitarias de carácter oficial. El crédito europeo informa del volumen de trabajo realizado por el alumno para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios. Comprende la asistencia a clases teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio, la realización de trabajos, prácticas o proyectos y las exigidas para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.

En los planes de estudio de la UCM, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

### **Movilidad de estudiantes**

El Espacio Europeo de Educación Superior refuerza e impulsa la movilidad de los estudiantes dentro de Europa, puesto que los sistemas nacionales de educación de los diferentes países tienen una misma unidad de medida -ECTS- y facilitan el reconocimiento de títulos.

### **Grados que se pueden cursar en Escuni**

El Centro Universitario de Magisterio Escuni, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, nace en 1970 como fruto de la fusión de diferentes Escuelas de la Iglesia.

En sus cuatro décadas de experiencia en la docencia universitaria, Escuni se ha dedicado exclusivamente a la formación de Maestros.

Escuni ha venido impartiendo la Diplomatura oficial de Magisterio en todas sus especialidades, siguiendo los distintos planes de estudio que a lo largo de los años se han sucedido en la Universidad Complutense.

Ahora, en el marco de una nueva etapa en la educación universitaria, Escuni oferta los títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, que capacitan para la profesión de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria.